

Aprobada Res. N° 35. fecha 22/02/18 y nota od. referida s.d. Decanato 12/3/18

24

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

BASES PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE DISEÑADOR UNIDAD DE COMUNICACIÓN - DECANATO - FIC

DENOMINACIÓN: Diseñador Gráfico y Web

CARACTERÍSTICAS: Escalafón G, Grado 2.

CANTIDAD DE CARGOS: un cargo para la Unidad de Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación, 30 horas semanales.

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: Interino.

PROPÓSITO DEL CARGO:

Desarrollar actividades de diseño gráfico y web para la Unidad de Comunicación de la FIC. Colaborar en las tareas de desarrollo en el nuevo Portal de la FIC, en colaboración con la Unidad de Informática. Asistir, en la medida de sus posibilidades, a los diferentes Departamentos y Secciones de la FIC en la utilización de la identidad gráfica de la Facultad, procurando generar una coherencia en los diferentes usos que se hagan, así como también con los usos establecidos en la Universidad.

COMPETENCIAS GENERALES

Contribuir a la realización de los fines institucionales, en general, y de los de la Unidad de Comunicación en particular. Trabajo en equipo e interdisciplinario. El cargo requiere, para cumplir con sus funciones, del cumplimiento presencial de sus horas.

FUNCIONES DEL CARGO:

Colaborar en la realización de piezas gráficas para impresos y para web, que se desarrollen en el marco de las tareas de la Unidad de Comunicación.

- Participar en la actualización diaria del nuevo Portal de la FIC y los servicios a brindar a partir del mismo.
- Apoyar el desarrollo de los aspectos informáticos de las aplicaciones del portal.
- Generar documentación sobre las decisiones técnicas tomadas y su justificación.
- Participar en la realización de actividades de control, seguimiento y elaboración de informes de avance.
- Realizar otras tareas afines a su cargo, que le encomiende Decanato

RELACIONES DE TRABAJO

El trabajo a realizar estará supervisado por el Coordinador de la Unidad de Comunicación, y en última instancia por el Decanato.

Mantiene relaciones de coordinación con otras áreas afines.

Integra equipos de trabajo.

REQUISITOS DEL CARGO

La Comisión Asesora valorará los siguientes elementos:

Formación

- Enseñanza secundaria completa, o equivalente del CETP (ex UTU) ,o formación equivalente reconocida por institución correspondiente.
- Estudios en diseño gráfico y web (Herramientas de ADOBE), Word Press.
- Se valorarán conocimientos en el uso de herramientas de edición de videos.

Experiencia

Experiencia en el manejo de herramientas de diseño gráfico y web (ADOBE). Se valorarán, asimismo, experiencia en el desarrollo de aplicaciones web, así como también en edición de video.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los aspirantes al cargo deberán presentar:

- Relación de Méritos y antecedentes, con fotocopia de documentación probatoria
- Nota donde especifique su interés en ocupar el cargo y fundamente los motivos (no más de dos carillas)
- Formulario de inscripción al llamado, que incluye descripción sumaria de la documentación y trabajos incluidos, timbre profesional y declaración jurada sobre la autenticidad de la documentación presentada y la veracidad de la información contenida en la relación de méritos.

La Comisión Asesora podrá solicitar documentación probatoria complementaria en caso de entenderlo necesario.

Entrevista

En caso de creerlo necesario, la Comisión Asesora podrá llamar a entrevista a los concursantes a los efectos de contar con mayores elementos para tomar su decisión.